



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

BASES CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y CUIDADOS BÁSICOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

Delegación para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

2. JUSTIFICACIÓN:

La actual crisis provocada por el Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de cuidar a las personas en situación de dependencia, así como la profesionalización de dicha actividad en la sociedad actual. También ha puesto de manifiesto la precariedad en la que se ha estado desempeñando dicha actividad laboral en muchas ocasiones.

Una de las prioridades del Ayuntamiento de Carmona en la coyuntura Covid-19 actual, es la protección de los colectivos más vulnerables, y en especial las personas mayores y con limitaciones en su autonomía. Entiende que la atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio es una prestación de proximidad fundamental para que este colectivo concreto pueda permanecer en su domicilio, en una situación satisfactoria, de bienestar y con calidad de vida, y todo ello gracias al desempeño profesional de las personas encargadas de los cuidados.

Por ello, en un contexto de crisis sanitaria como el actual resulta imprescindible dotar de formación y especialización a las personas encargadas del cuidado a personas dependientes, dando respuesta de manera eficaz a la situación sobrevenida.

Con esta formación se pretende dotar a las personas participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su actividad profesional en el sector de la atención sociosanitaria y de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

cuidados básicos a personas dependientes y adquirir la cualificación profesional que aumente sus posibilidades de inserción laboral así como la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.

Esta actuación está contemplada dentro del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Carmona 2018/2022, concretamente dentro del Área de Formación y Empleo:

- Objetivo específico primero “Favorecer la presencia de las mujeres en los planes de formación municipales”, actuación 3.1.2. que dice literalmente “Adecuar la oferta formativa local a las cambiantes circunstancias y requerimientos del mercado laboral, el territorio, las empresas, así como a las necesidades concretas de las mujeres”, actuación 3.1.12. “Diseñar acciones formativas destinadas a mejorar la empleabilidad de las mujeres, prestando especial atención a aquellas mujeres con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género, desempleadas de larga duración y con riesgo de exclusión social”.
- Objetivo específico tercero “Fomentar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral”, actuación 3.3.6. que dice literalmente “Visibilizar el trabajo relacionado con el cuidado y la atención a personas dependientes”

3. OBJETIVOS:

- Adquirir los conocimientos, las actitudes y las habilidades necesarias para prestar una atención integral en cuidados domiciliarios a personas ancianas, o con minusvalías físicas o psíquicas, fundamentados en las necesidades básicas, y en una metodología de calidad.
- Conocer los cuidados esenciales en los principales campos de actuación (higiene, alimentación, movilización, eliminación, seguridad, descanso y sueño, comunicación y actividades recreativas) del paciente en situación de dependencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

- Conocer los diferentes dispositivos e instrumentos existentes en la atención a pacientes dependientes para facilitar la actuación en diferentes campos del cuidado (higiene, movilidad, deambulación, alimentación, seguridad....)

4. CONTENIDOS:

- Introducción
- Higiene Personal
- Movilizaciones
- Alimentación Nutrición
- Úlceras por presión
- Caídas en el domicilio
- Medicación
- Comunicación con el/la paciente y su entorno
- Primeros auxilios
- Casos prácticos.

5. REQUISITOS:

Las personas participantes tienen como requisitos para el acceso a la formación tener cumplida la mayoría de edad y estar empadronadas en Carmona a fecha de la finalización del plazo de preinscripción (02/06/2021, inclusive).

6. FECHA DE CELEBRACIÓN:

Desde el día 11 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2021 en horario de mañana de 9:30 horas a 13:30 horas, los lunes, miércoles y viernes. Total 35 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

7. PREINSCRIPCIONES:

El plazo de preinscripción será del 28/05/2021 al 02/06/2021, ambos inclusive, quedando inadmitidas todas las presentadas fuera de este plazo.

El modelo de preinscripción estará disponible en la página web del Ayuntamiento <https://www.carmona.org>

Asimismo, dicho modelo de preinscripción podrá ser recogido presencialmente en el Centro Municipal de Información a la Mujer.

Presentación de las preinscripciones:

- Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Carmona - Servicio de Orientación Laboral -, C/ Fuente Viñas, s/n.

8. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

En la adjudicación de plazas tendrán prioridad las personas que no hayan participado en esta misma acción formativa en la edición inmediatamente anterior a ésta (Programa de actividades 2020: Curso Atención sociosanitaria y cuidados básicos a personas dependientes en el domicilio). Igualmente tendrán prioridad las personas que no estén participando actualmente en actividades formativas llevadas a cabo por la Delegación para la Igualdad.

Una vez recibidas las preinscripciones, si el número de preinscripciones es igual o inferior al número de plazas ofertadas, se procederá a la publicación de las personas seleccionadas y posterior matriculación. Tras la publicación del listado provisional se concederá un plazo de reclamación de tres días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación, pasado dicho plazo si no hubiese reclamación alguna, se elevará a listado definitivo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

En el caso que las preinscripciones superen el número de plazas, se procederá a la realización de un sorteo público. Las preinscripciones se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido (de la A a la Z) y se le asignará un número por orden ascendente a cada una de ellas, comenzando por el 1 (se comienza por la letra A y el número 1 y así sucesivamente). Se extraerán tantas bolas numeradas como plazas disponibles. Las preinscripciones que no hayan obtenido plaza quedaran en reserva.

El sorteo público se realizará el 03/06/2021 en las instalaciones del Centro Municipal de Información a la Mujer de Carmona a las 10:00 horas, para que puedan asistir todas las personas que estén interesadas.

Posteriormente, se procederá al anuncio de publicación de las personas seleccionadas y posterior matriculación. Tras la publicación del listado provisional se concederá un plazo de reclamación de tres días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación, pasado dicho plazo si no hubiese reclamación alguna, se elevará a listado definitivo.

Tanto el listado provisional como el definitivo se expondrán en el tablón de anuncios del Centro Municipal de Información a la Mujer y en la web del Ayuntamiento de Carmona.

9. SOLICITUD:

La solicitud de matriculación y declaración responsable de protocolo COVID-19, se facilitarán en el Centro Municipal de Información a la Mujer bien presencialmente o por correo electrónico y se presentarán los días 8 y 9 de junio de 2021 mediante:

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, c/ El Salvador,2 mediante cita previa por internet y a través del teléfono 954140011.
- Sede electrónica Municipal: <https://sede.carmona.org>.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018/2022*

- Oficina de correos. Se presentará por correo ordinario en sobre abierto, con objeto de que la cabecera de la primera hora de la solicitud a enviar, se hagan constar la fecha de presentación del documento. Se remitirá a: Ayuntamiento de Carmona, c/ El Salvador, 2

Junto con la solicitud de matriculación se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, o en su caso, NIE de la persona solicitante.
- Declaración responsable de protocolo COVID-19.